

## Noticias

CAMBIO DE CONCENTRACIÓN DE LOS VIALES DE INSULINA DE 40 UI/ML A 100 UI/ML Y DE LAS CORRESPONDIENTES JERINGAS PARA SU ADMINISTRACIÓN

Estimado compañero/a:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Federación Internacional de Diabetes (IFD) recomiendan la armonización de la concentración de insulina en viales de 100 UI/mL.

Con la finalidad de aumentar la seguridad y armonizar con los distintos países de nuestro entorno europeo, el Ministerio de Sanidad y Consumo, en colaboración con los distintos agentes implicados y teniendo en cuenta la experiencia en otros países, ha acordado sustituir los viales de insulina de 40 UI/mL por viales de 100 UI/mL el 28 de febrero de 2001, sin período de coexistencia de las dos concentraciones.

A partir del día 28 de febrero de 2001 estará disponible en la oficinas de farmacia y centros sanitarios únicamente insulina en viales de 100 UI/mL y las correspondientes jeringas graduadas para 100 UI/mL. Esta circunstancia deberá tenerla usted en cuenta a la hora de planificar el tratamiento de sus pacientes en torno a la citada fecha.

Esta medida no tiene ninguna incidencia en la dosis prescrita ni en la frecuencia de la administración, como tampoco en el tipo y la marca de insulina que deberá inyectarse el paciente.

Le rogamos comuniquemos a su paciente que:

1. A partir del 28 de febrero de 2001 no estarán disponibles los viales de insulina de 40 UI/mL ni las jeringas graduadas para 40 UI/mL.

2. A partir del 28 de febrero el farmacéutico sólo suministrará a los pacientes viales de insulina de 100 UI/mL, así como jeringas graduadas para 100 UI/mL.

3. A partir del 28 de febrero de 2001 los centros sanitarios sólo dispondrán de viales de 100 UI/mL y suministrarán únicamente jeringas graduadas para 100 UI/mL.

4. En el mercado existirán las siguientes jeringas para la administración de viales de insulina de 100 UI/mL: 0,5 ml (capacidad, 50 UI), 0,3 mL (capacidad, 30 UI), 1 mL (capa-

cidad, 100 UI).

5. A partir del 28 de febrero de 2001 los pacientes deberán entregar en las oficinas de farmacia los viales de insulina de 40 UI/mL, y la jeringas graduadas de 40 UI/mL que obren en su poder en el momento del cambio.

6. A partir del 28 de febrero de 2001 los pacientes deberán entregar a su centro sanitario las jeringas graduadas para 40 UI/mL que no hayan sido utilizadas.

Es de capital importancia que las personas con diabetes que están utilizando viales de insulina sean informadas de que en ningún caso deben utilizar las antiguas jeringas graduadas en 40 UI/mL para inyectarse insulina de 100 UI/mL, ni utilizar las nuevas jeringas calibradas en 100 UI/mL para inyectar la insulina en viales de 40 UI/mL que pudieran tener aún en su poder.

Para la correcta implantación del cambio es muy importante que cada médico participe activamente verificando que sus pacientes han recibido y asimilado la información.

Así mismo, debe tener en cuenta que el menor volumen de inyección comporta una mayor duración para el paciente de cada envase de insulina (hasta 2,5 veces más). Por tanto, deberá tener en cuenta esta mayor duración a la hora de prescribir el número de viales más adecuados a cada paciente.

Así, por ejemplo, un paciente que actualmente requiere 4 viales de insulina de 40 UI/mL al mes, con el mismo número de viales de 100 UI/mL y manteniendo la misma posología, tendrá insulina para dos meses y medio.

Por último, en fechas próximas al cambio de concentración de los viales de insulina se deberá prestar especial atención al *stock* existente en los botiquines de urgencias y en los de planta del centro sanitario. Esta circunstancia también deberá tenerse en cuenta en relación con las jeringas para la administración de insulina de 100 UI/mL.

Los viales que se pasarán a 100 UI/mL serán todos los existentes en el mercado en el momento del cambio.

Este importante cambio será comunicado a las personas con diabetes a través de sus correspondientes asociaciones, así como a los farmacéuticos, educadores en diabetes y personal de enfermería a través de una campaña informativa.

Le agradecemos su colaboración en esta importante cam-

---

## Información

III CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICIÓN BÁSICA Y APLICADA

Palma de Mallorca, 15-17 de febrero del 2001.

Secretaría técnica:

GAMA Congresos S.A. Recaredo, 31-B. 46001

Valencia. Tel. 963 155 788. Fax: 963 155 780

E-mail: gama@ctv.es

www.gamacongres.com